



GLOBAL CREW
TCP TRAINING

Global Crew TCP Training
Garrigues 1, 1, 1,
46001 Valencia



TCP OCTUBRE 2023

N.º CONTRATO 2023.10.19

MODIFICACIÓN CONTRATO
A OCTUBRE 2024

En Valencia, el día ...5.... de12..... de 2023

Curso inicial de TCP homologado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA

REUNIDOS

POR LA ESCUELA:

GLOBAL CREW TCP TRAINING con NIF 33566217V , en su nombre y representación legal

D. Enrique Serrano Almenar con DNI 33566217V que actúa como Director General del Centro, y

POR EL ALUMNO:

DATOS DEL ALUMNO						
Nombre y Apellidos.		<i>HANNER ALBERTO MARMOL SANCHEZ</i>				
Calle/Plaza.		<i>Calle poeta Maragall 14 piso 3 puerta 6</i>				
N.º	Piso	Puerta	Código Postal.	46007		
Población. <i>Valencia</i>		Provincia. <i>Valencia</i>	Teléfonos móviles +34 631 80 31 63			
DNI/Pasaporte. <i>Y7693786R</i>		Fecha de Nacimiento. <i>30.04.1992</i>				
Horario Curso <i>09:00 – 14:30 L-V</i>		Fecha Inicio de las clases. <i>30 SEPTIEMBRE 2024</i>				
Estudios Realizados <i>Profesionales</i>						
Nivel de Inglés. <i>Bajo</i>		E-mail. <i>sanchezhanner30@gmail.com</i>				
Nombre y Apellidos del Padre.						
N.I.F. Padre		TLF.				
Nombre y Apellidos de la Madre.		Contacto emergencia: <i>Ximena Rincón Zapata</i>				
N.I.F. Madr.		TLF Emer: <i>624572085</i>				



GLOBAL CREW
TCP TRAINING

CONDICIONES GENERALES DEL CURSO

DENOMINACIÓN

TCP OCTUBRE 2024 horario mañanas

TIPO DE ENSEÑANZA

PRESENCIAL

HORARIO DEL CURSO

de lunes a viernes 09:00 a 14:30

DURACIÓN

9 semanas

CONTENIDOS TEÓRICOS

Conocimientos teóricos de la aviación

Normativa e instituciones aeronáuticas

Iniciación a los factores humanos y CRM

Asistencia a los pasajeros y vigilancia de la cabina

Aspectos generales de seguridad en aviación

Lucha contra incendios y humo

Medicina aeronáutica y primeros auxilios

Mercancías peligrosas

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Aspectos de medicina aeronáutica y primeros auxilios.

Formación en la lucha contra incendios y humo.

Asistencia a pasajeros y vigilancia en cabina.

Supervivencia (en piscina)

FORMACIÓN EXCLUSIVA GLOBAL CREW TCP TRAINING



GLOBAL CREW
TCP TRAINING

PRECIO

El precio final completo del curso es de 3.300 € que incluye toda la información detallada en el folleto informativo.

pago al contado en pago único descuento de 200 € : precio final 2.800 euros

Queda fuera de este importe

- el precio del Reconocimiento Médico, expedido por un profesional autorizado por la Autoridad Aeronáutica (90 €) y,
- la gestión final para la obtención de la licencia de TCP (91,51 €)

FORMA DE PAGO

El alumno abonará en este acto el importe de **300 €**, en concepto de Reserva de Plaza (actuando este documento como carta de pago) y el resto **3.000 €** en concepto de Curso **TCP OCTUBRE 2024, antes del 15 de SEPTIEMBRE DE 2024, ABONANDO EL IMPORTE EN TARJETA O EFECTIVO O MEDIANTE FINANCIACIÓN**, y que se compromete a abonar de la siguiente forma:

- EFECTIVO
- TARJETA
- FINANCIADO A PLAZOS (Cuenta bancaria alumno o representante – Firma contrato financiación. Coste único 30 €)) (VEASE CONTRATO FINANCIACIÓN ADJUNTO)*

Cuenta Bancaria: Titular - Enrique Serrano Almenar ES84 2100 1950 7102 0024 3147

CONDICIONES GENERALES

1. Global Crew TCP Training, empresa especializada en formación aeronáutica, está homologada por lo que dispone de las preceptivas autorizaciones de índole administrativas para realizar la formación denominada TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS. Este curso se realiza conforme a las normas y a las autoridades reseñadas anteriormente y en especial las de la Agencia Estatal de seguridad Aérea dependiente del Ministerio de Transportes.
2. El alumno/a recibirá por parte de Global Crew TCP Training el uniforme con el que tendrá que asistir cada día de clase (salvo que se le comunique con antelación lo contrario). Dicho alumno/a se responsabilizará del mismo hasta el último día de curso. En caso de perdida o deterioro de alguna prenda de uniformidad, el alumno/a se hará cargo de los costes de la prenda extraviada. El uniforme se presta a cada alumno durante la duración del curso, y una vez finalizado el curso, el uniforme será devuelto a la escuela . Si el alumno/a daña o pierde alguna prenda, el importe a abonar será de:

Femenino
· Vestido: 100 euros
· Cinturón: 20 euros
· Pañuelo: 20 euros
· Gorro: 25 euros
· Nombre: 5 euros
· Polo: 25 euros
· Sudadera: 30 euros

Masculino
· Americana: 95 euros
· Pantalón: 60 euros
· Corbata: 15 euros
· Nombre: 5 euros
· Polo: 25 euros
· Sudadera: 30 euros

3. El alumno manifiesta conocer y reunir las condiciones legales y los requisitos especificados en el folleto informativo para poder participar en el presente curso.
4. El Centro se obliga a poner a disposición del alumno las instalaciones y los medios para la correcta impartición del citado Curso y éste a utilizar las mismas con la debida diligencia.
5. El Curso se compondrá de las materias especificadas y el centro se reserva el derecho de modificar los contenidos según los progresos normativos y tecnológicos. El Centro podrá variar la duración del curso y su horario, previa justificación motivada y según las normas estipuladas por la Autoridad Aeronáutica.
6. El Centro reconoce el derecho de desistimiento del alumno de conformidad con la legislación aplicable y en un plazo máximo de 14 días naturales desde la firma del presente contrato, no siendo aceptada ningún tipo de comunicación verbal. Por su parte, el alumno reconoce y acepta expresamente estar informado de manera clara, comprensible y precisa del derecho de desistir del contrato, así como de los requisitos y consecuencias de su ejercicio. Pasados 14 días tras la firma de contrato de matrícula, si el alumno solicita la baja, no se procederá a devolución ninguna. Sólo se procederá a devolución en caso que la prueba médica resulte no APTA.
7. La reserva de plaza y tasas de examen abonadas en el pago inicial de 300 euros cubren la primera convocatoria de examen. Si el alumno tuviera que presentarse a la segunda convocatoria de cualquiera de las pruebas, el alumno deberá de abonar un total de 95 euros en concepto de tasa de examen segunda convocatoria.
8. Antes de la fecha de inicio del curso, el alumno deberá presentar el Certificado Médico de clase CC, con la condición de APTO. Si no lo presenta en forma y fecha, el centro no admitirá al alumno en la promoción prevista, pudiendo presentarse a la siguiente con disponibilidad de plaza. En caso de resultar “NO APTO” en el Reconocimiento Médico expedido por un Médico reconocido por la Autoridad Aeronáutica, el centro se compromete a devolver al alumno matriculado los importes que haya abonado. No obstante, si es “NO APTO” por consumo de estupefacientes o cualquier otro tipo de drogadicción, se le guardará la matrícula y admitirá en otra promoción, hasta conseguir el APTO.
9. La asistencia al Curso es obligatoria por lo que, en caso de no asistir a las clases teóricas y prácticas, el centro le hará un aviso indicándole que si sobrepasa las faltas permitidas será dado de baja en el mismo, sin derecho a indemnización alguna.
CUALQUIER FALTA A CLASE DEBERÁ SER JUSTIFICADA.
10. El alumno, en todo momento, respetará y acatará las normas establecidas por el centro. En caso de incumplimiento, el centro levantará expediente sancionador que podrá culminar con la expulsión definitiva en caso de reincidencia, sin derecho a indemnización alguna. El alumno se compromete a comunicar al centro cualquier cambio en sus datos de contacto que efectúe, con el fin de mantener sus habituales relaciones con el mismo.
11. Una vez superado el curso, el centro se obliga a gestionar la acreditación para el alumno considerado APTO en las pruebas realizadas por el organismo competente, el cual expedirá el certificado en función a la normativa vigente, siendo facilitado al alumno una vez satisfechos los honorarios de enseñanza en su totalidad (previo abono por parte del alumno de la TASA OFICIAL AESA DEL MINISTERIO 91,51 euros mediante pago en cajero).
12. Finalizado el periodo de formación contratado, en caso de que el alumno haya cumplido con las normas oficiales de asistencia, se presente a sus dos convocatorias de examen y si no consiguiera el certificado final, la Escuela le ofertará previa actualización del precio del curso si procede, una única prórroga del presente contrato por 12 meses a contar desde la fecha de su última convocatoria de examen, abonando las correspondientes tasas de examen y como garantía legal en concepto fianza el importe de 500 euros y reembolsables a partir de que se apruebe todos los exámenes oficiales de AESA. Este importe no se devolverá en caso de que un alumno no cumpla con las normas oficiales de asistencia, suspenda nuevamente, o la Escuela le aplique un expediente sancionador fehaciente. En caso de que se haya excedido el plazo otorgado de 12 meses para su repetición, sólo se podrá repetir el curso abonándolo en su totalidad.
13. El alumno se compromete a satisfacer el importe total del curso, de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato. Si se abona el importe total del curso en efectivo, este debe quedar completamente abonado antes del 15 de SEPTIEMBRE de 2024. En caso de aplazamiento por cuotas, la fecha límite para proceder a la financiación es el 15 de SEPTIEMBRE de 2024., dado que la primera mensualidad por banco será el día 3 de OCTUBRE de 2024. Los importes pactados se abonarán a través de recibos emitidos por Global Crew TCP Valencia, con las condiciones que el alumno o pagador haya pactado con la misma, en el contrato adjunto de financiación, si corresponde.
14. Global Crew TCP Training se reserva el derecho a modificar las fechas del curso y/o cancelar el curso si la empresa no considera que el número de alumnos inscritos para el curso es el correcto para realizar con garantías la formación TCP. Si se produce dicho hecho, Global Crew TCP Training comunicará a los inscritos tal efecto para el traspaso de su ficha de alumno al siguiente curso, y/o la posibilidad de cancelación de su plaza si el alumno/a lo considera.

15. **Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679.**

Responsable: GLOBAL CREW TCP TRAINING (33566217V).

El Centro se obliga a mantener y/o utilizar los datos personales consignados en el presente Contrato conforme establece la normativa de protección de Datos, con la finalidad de la correcta gestión administrativa y formativa de los alumnos del Centro así como el envío de publicidad de los servicios del centro y con la legitimación del Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, ejecución de un contrato y consentimiento del interesado. Para los siguientes tratamientos de datos, solicitamos su consentimiento expreso marcando las casillas correspondientes:

SI NO Ser retratados automáticamente con fines estadísticos.

SI NO Realización y utilización de fotografías, así como el uso de las mismas en página web www.globalcrewtcp.com y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), con el fin de promocionar los servicios del Centro o para dar a conocer técnicas o servicios realizados por el mismo.

SI NO Envío de comunicaciones publicitarias a través de diferentes medios

(sms, correo electrónico, ordinario u otros equivalentes) en donde le informaremos de servicios y cursos

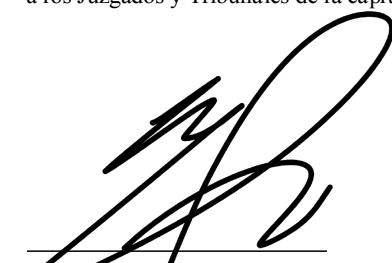
Ofertados por nuestro Centro. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento, dirigiéndose por escrito a GLOBAL CREW TCP TRAINING C/ GARRIGUES 1 PTA 1 46001 VALENCIA. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página WEB www.globalcrewtcp.com.

16. El alumno, de conformidad con la legislación vigente y en especial de la correspondiente Comunidad Autónoma declara con anterioridad a la firma del presente contrato, haber sido debidamente informado de su contenido y haber recibido la documentación técnica necesaria para el mismo (folleto informativo del curso y copia del presente contrato). En caso de requerir el alumno alguna pretensión que implique cualquier tipo de modificación contractual deberá solicitar la autorización correspondiente exclusivamente por escrito y mediante correo certificado a la dirección que aparece en el recuadro inferior de esta página.

17. El Centro se encuentra asociada para poder participar, como sistema de solución extrajudicial de los conflictos, a la celebración de actos de mediación ante la Junta Arbitral de Consumo.

18. Global Crew TCP Training se reserva el derecho de cancelación del curso si este no tuviera el número de alumnos mínimo para poder iniciarse las clases, ofreciendo a los alumnos inscritos hasta la fecha la devolución del importe pagado hasta la fecha o la siguiente fecha de curso programado.

19. Asimismo, ambas partes con renuncia expresa a cualquier fuero acuerdan en someter las derivadas del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de la capital de impartición del curso.



DIRECTOR DE FORMACIÓN

Enrique Serrano Almenar
33566217V

Valencia, a ...5..... de ...12..... del2023....



Hanner Sanchez

ALUMNO o Representante

(Nombre, apellidos y D.N.I.)

HANNER ALBERTO MARMOL SANCHEZ
Y7693786R